EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 13 de Enero de 1899 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 4.798

EL NIÑO

ANDRÉS PEDREJÓN DE LA CALZADA

SUBIÓ AL CIELO

hoy 13 de Enero de 1899

á los 25 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Juan José y D.ª Camila, hermano José María, abuela, tíos y primos

Al participar á sus amigos tan irreparable pérdida, les invitan á la misa de Gloria que se celebrará en Nuestra Señora de la Calle á las nueve de la mañana, el sábado 14 del actual.

Herraj ó Cisco

de orujo de aceitunas para braseros, no despide tufo, de excelente resultado, más económico que el de leña, tanto en combustión como en precio.

Venta en el almacén de coloniales de Calixto L. Coterilla, Don Sancho, núm. 9.

Liquidación verdad

De cuantos artículos hay existentes en la camisería 25.000, de Remigio Guerrero, por traslado de domicilio.

Precios baratísimos 35 por 100 de rebaja.

Solo por 20 días.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Enero de 1899.

Sr. Director:

Del Consejo celebrado hoy en Palacio, aparte del decreto relativo á Colón, que íntegramente trascribimos por separado, nada nuevo, ni de interés podemos comunicar á nuestros lectores.

El Sr. Sagasta se limitó en su discurso resumen á dar cuenta de lo tratado en el Consejo de anoche, que afectó por igual á la política interior y exterior, ampliando con los últimos despachos recibidos la información referente á la situación de Filipinas y aprobación del tratado de paz por el Congreso de Washington.

El general Correa firmó varios decretos sobre expedientes que afectan á material de Guerra.

Y los demás ministros dieron cuenta del estado de los principales asuntos que se tramitan en sus departamentos respectivos.

Al salir del regio Alcázar, todos negaron haberse ocupado directa ni indirectamente de política y el Sr. Sagasta manifestó que no había decidido aún si se proveería en propiedad la cartera de Fomento antes de reunirse las Cortes, ni cuándo se reunirían éstas.

—

Todos los ministros, antes del Consejo, estuvieron en la casa de la hermana del Sr. Puigcerver, no asistiendo al entierro por impedírselo la necesidad de concurrir á Palacio.

—

El entierro de la señora viuda de Peyró ha revestido los caracteres de una verdadera manifestación de duelo y ha demostrado así, los respetos y afectos que la finada inspiraba, como las grandes simpatías con que cuenta su hermano el señor ministro de Hacienda.

—

Esta tarde ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Sr. Montero Ríos.

—

Mañana llegará á Barcelona, procedente de la Habana, el vapor «Muncher», que conduce fuerzas de los batallones de Mérida, Telégrafos y Ferrocarriles y, con éstas, al general Arolas.

—

Las últimas noticias de Filipinas dicen que se agrava la situación, considerándose inminente un rompimiento.

—

He aquí el decreto firmado en el Consejo de hoy:

«Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda á la memoria de Cristóbal Colón con motivo de la traslación de sus restos mortales desde las playas americanas á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados, en momento digno de su gloria, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A su llegada á Sevilla y en su conducción á la Catedral, se tributarán á los restos mortales de Cristóbal Colón, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

Art. 2.º A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del estado, así civiles como militares.

Art. 3.º Una junta compuesta del muy reverendo arzobispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad, formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.º Por los ministerios respectivos, se dictarán las órdenes oportunas, para el cumplimiento de este Decreto».

MENCHETA.

DE BANQUETEO

Para los regeneradores de de la Patria.

No hay dia en que no nos den noticia los periódicos de gran circulación, de algún almuerzo ó comida, con que el ilustre Sr. D. Fulano de Tal obsequia á los íntimos que le aplaudieron por sus errores, y le alabaron por sus desplantes de chulo, en las ocasiones que requerían, formas de caballero.

Más vale así: «los duelos con pan son menos» y quizá por esto, los que se entusiasman con los taponazos del champagne, del mismo modo que se entusiasmában con los estampidos del arcabuz nuestros abuelos, no tienen inconveniente en sacrificar (¡¡) su *elevado* amor patrio en aras del saborcillo de algún exquisito plato que les consuele y anime en la situación triste en que se encuentra este patrimonio de caciques, que alguno llamará España.

Crisis, pérdidas, desquiciamientos, sangre, atracos, filtraciones, estafas, robos é inmoralidad... ya no deben ni de contristarnos, ni de apenarnos.

Los hombres de honor, los patricios desinteresados, los grandes estadistas, los futuros redentores, los hombres de proezas y los heroes en cien victorias, nos han dado la clave para solucionar la tan traída y tan llevada cuestión de la Regeneración Española.

Cierto, que nos falta vida y energía, y actividad, y desinterés, y ciencia, y trabajo, y estudio, y hombres, y savia, y organismos sanos, pero en cambio nos sobran anfitriones y manjares escogidos y exquisitas vebidas y distinguidos gastrónomos....

Leo y copio:

«Ayer se encontró un hombre muerto en la esquina de la calle de la Libertad. Según el dictamen médico ha fallecido de hambre».

No nos apuremos. Soberano hubo que en cierta ocasión dijo. *Todo se ha perdido menos el honor.*

Alguien quizá diga hoy: *Todo se ha perdido menos el estómago.*

J.

DE INTERÉS GENERAL

Se lee en las columnas de la prensa extranjera sencillas pero conmovedoras descripciones de la distribución de juguetes á los niños pobres que, alejados del calor y caricias de sus padres, encuentran consuelo y afecto recogidos en Hospitales y Hospicios.

En la imposibilidad de ofrecer á nuestras lectoras las patéticas descripciones á que aludimos, mencionaremos algunos hechos ocurridos en las mismas, que nos han impresionado por los sentimientos que revelan.

Brillaban en las salas dormitorios de los pequeños recogidos árboles de *Navidad*, cuajados de numerosos juguetes codiciados por los asilados. Junto á dichos árboles cuidábanse del reparto de los juguetes los directores de los establecimientos. Una niña hermosa como un ángel, por su propio impulso y no pudiendo moderar su impaciencia, sin aviso de nadie se dirigió á la mesa. Al preguntársele lo que quería contestó *una muñeca.* Al recogerla llena de placer, volvió á preguntársele que nombre le pondría.—*Se llamará Marcela como yo y será mi hermanita.*

Otro niño abandonado por sus padres, dijo al inquirir lo que quería:—*Deseo una mamá y un papá.*

VI

El recuerdo de un amigo

Men Rodríguez prosiguió.

—Hallábame hace un mes en Sevilla encerrado con el rey en su cámara ocupándonos de la guerra que va á promoverse, cuando se presentó un ujier anunciando la llegada de un vasallo del señor de Villanueva con un pliego del cura de uno de los lugares que éste posee en Galicia. D. Pedro, acostumbrado á recibir á todos sus vasallos, no quiso negar la entrada en su aposento al que le esperaba, sin embargo de haber pasado ya la hora de audiencia. Dada,

---

—Hablad, señor, hablad, esa muestra de confianza jamás se borrará de aquí

Y el anciano al pronunciar estas palabras con acento conmovido señalaba al corazón.

—Extraña pregunta! dijo Lope admirade. ¿Qué interés podía inspirarme la vista de un niño que había muerto al nacer? En aquellos momentos de dolor solo me ocupaba de la muerte de sus padres.

—Pero si has visto á su madre y el niño fué enterrado con ella, es claro que debía hallarse á su lado?

—Sí, señor; ahora recuerdo que el físico mandó colocarlo á los pies de la señora y ocultarlo con sus ropas.

—Pero le has visto? preguntó otra vez Men no pudiendo ocultar su ansiedad.

—No, señor; cuando entré en el aposento de mi señora para verla por última vez, me dijo el físico que el niño yacía á sus pies, entre las ropas de su madre.

Men Rodríguez de Sanabria guardó silencio por algunos instantes. Con el codo apoyado en la roca, hallábase entregado á una profunda meditación. Lope, en el interin, permanecía en pió con los brazos cruzados sobre el pecho. En esta disposición se pasaron algunos minutos. De repente Men Rodríguez levantó la cabeza, y dirigiendo

M.C.D.2022

Otra niña de doce años de edad, rehusó al aproximarse al árbol un ajuar de muñecas que se le ofrecía, exclamando: *¡No, no; lo qae yo deseo es una mañeca, porque hasta hoy no he tenido ninguna!*

Es consolador verdaderamente contemplar *felices* á los niños *pobres*, mediante los juguetes que en su aislamiento les proporciona la *riqueza*: actos semejantes contribuyen poderosamente á la unión de todas las clases sociales.

La Dirección del Instituto Geográfico saca á oposición las plazas de topógrafo de la clase de terceros del cuerpo de topógrafos, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existen vacantes, y que actualmente son diez, cuyo número podrá aumentar si ocurriesen nuevas vacantes antes del día en que se haga la calificación definitiva de los ejercicios de oposición, ó disminuir en el caso de que antes del citado día hubieren de ingresar en servicio activo alguno ó algunos de los topógrafos terceros que se encuentran en situación de supernumerarios.

Los quintos del 95.—Licenciamiento

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia ilimitada el próximo día 21, pasando todos los de dicho reemplazo á situación de reserva activa á medida que cumplan los tres años desde su ingreso en filas.

Pasarán igualmente á dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios á Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

Los individuos á que se refieren los dos casos anteriores causarán baja en filas por fin del presente mes y marcharán á sus casas haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el art. 9.° del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

Todas las unidades de infantería llamarán á filas á los individuos que tengan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.»

Domador en peligro

La prensa de Valencia refiere de la siguiente manera el peligro que el domingo pasado corrió en aquella capital el domador de leones M. Malleu:

«Iba á comenzar la función de las seis de la tarde, y los leones *Conde* y *Fortuny* dormían en su departamento. Malleu se acercó y los animales se levantaron, acometiendo á su amo, que se libró gracias á los barrotes de hierro de una de las compuertas que separan las jaulas pequeñas de la grande.

La ferocidad de las dos fieras se manifestaba en todo su apogeo, al extremo de acometerse ambos leones y salir el *Conde* con varias dentelladas en la cabeza y en la cara. *Fortuny* también sacó algunos rasguños; pero resultó vencedor y continuó largo rato saltando contra los hierros y buscando á su amo, que á través de ellos trataba de calmarle. Los espectadores que se hallaban en el barracón pidieron que se suspendiese la función anunciada, preveyendo una desgracia segura, y al fin Malleu accedió y no se verificó la función ni la anunciada para las nueve de la noche.»

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 14 de Enero.

Socios, D. Segundo Ortiz y D. Alfredo Casal.

Enfermeros, señores Polvorosa y Cermeño.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 674 repatriados. Se les dieron 3 tazas de caldo, 23 vasos de leche, 7 copas de Jerez con bizcochos, 5 sellos de quinina y 5 de bismuto.

* * *

Donativo de un bien hechor, 10 pesetas.

Ha regresado de Madrid después de haber adquirido, cuanto consideraba necesario, para montar su gabinete á la altura de las necesidades modernas y de la ciencia, el conocido dentista Sr. Hurtado.

Su regreso tiene por principal objeto fijar definitivamente su residencia en esta capital en vista de la favorable acogida que han obtenido las operaciones por él practicadas durante su estancia en la anterior temporada.

El Sr. Hurtado, tiene por ahora su gabinete en la misma casa, calle Mayor pral., número 146, piso 2.º

En Ponferrada ha fallecido la Sra. D.ª Isabel Díez Serrano, hermana de nuestro querido amigo D. Saturnino, Director del apreciable colega valisoletano *La Crónica Mercanlil.*

También ha fallecido en Valladolid la señora doña Josefa Ruiz-Zorrilla y Ruiz del Arbol, abuela de D. Santiago Alba, coopropietario y gerente de nuestro colega *El Norte de Castilla.*

Reciban el Sr. Díez Serrano y Sr. Alba así como las distinguidas familias la expresión de nuestro dolor por la irreparables y tristes desgracias que lloran.

Por el Comandante del puesto de la Guardia civil de Guardo, se participa á este Gobierno la detención de Mariano Rabal y Aniceto de la Varga vecinos de Cardaño de Abajo como autores de las heridas inferidas con palo á tres mujeres, cuyos individuos han sido puestos á disposición del Juzgado.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, por medio del *Boletín Oficial*, anuncia que los poseedores de títulos de deuda perpétua exterior al 4 por 100 que quieran canjearles por Deuda interior al mismo interés, con los beneficios que les concede el Real decreto de 9 de Agosto de 1898, pueden presentarse en la Intervención de Hacienda, donde se les facilitarán gratis los impresos necesarios para el citado canje.

En el tren correo de Galicia ha salido con dirección á Zamora, donde permanecerá una corta temporada, nuestro distinguido amigo D. Antonio Casas, juez de primera instancia en esta capital.

Por la Comisión provinciel han sido concedidas pensiones de lactancia á Angela Terán y Pedro Martín para que atiendan al cuidado de sus hijos.

TEATRO

Por indisposición de la señora Catalán, tuvo que suspenderse la función anunciada para anoche.

Celebraremos que se restablezca enseguida.

Nuestro querido amigo D. Juan José Pedrejón se halla bajo el triste peso de haber perdido para siempre á su precioso hijo Andrés, que ha subido al cielo á los 25 meses de edad.

Sentimos la desgracia que aflige á nuestro amigo y señora y les deseamos que el cielo les conceda el consuelo necesario que haga menos dolorosa la pérdida de tan querido ser.

La vigilancia en los fielatos es efectiva, como acusa el hecho repetido de cojer *in fraganti* á los matuteros.

Desde el dia 6 del actual á la fecha, han sido hechas las siguientes aprehensiones, según nota que tenemos á la vista, del Presidente de la Comisión de Hacienda.

Dos kilogramos de tocino á D. Fernando Miguel Francos, criado de la Sacramental de Santa Marina.

Cuatro litros de vino á D. Vicente González.

Dos kilogramos de morcillas á D. Eustaquio de la Granja.

Y dos litros de vino á D. Juan Busto.

Siga por ese camino el cuerpo de vigilantes; y al par que dá pruebas de cumplir con su deber en beneficio de los intereses que le están confiados, se ganará las simpatías de toda la ciudad y podrán siempre presentar pruebas del celo que demuestran en los puestos que se les confía

Aplaudimos también la medida del Presidente de la Comisión, pues mandándonos los nombres de los matuteros para la publicación, se correjirá el fraude, y escarmentarán en verse señalados por el juicio público.

Ayuntamiento de Palencia

En conformidad á lo dispuesto en el orden 5.º del artículo 40 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, han sido comprendidos en el alistamiento formado en esta Ciudad para el correspondiente al año actual los mozos que al final se expresan, é ignorándose su actual residencia, así como la de sus padres, cuya ausencia data de más de diez años, se les cita por medio del presente edicto que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia para que á las diez de la mañana del próximo domingo 29 del corriente mes comparezcan en la Casa Consistorial al acto de la rectificación de dicho alistamiento, pues de no hacerlo así se acordará su exclusión por analogía á lo prevenido en la regla 4.ª del art. 88 de la mencionada ley.

Mozos que se citan como naturales de Palencia

Manuel López Rodríguez, hijo de Manuel y Joaquina, nacido en 15 de Enero de 1880; Julio Alvarez Saiz, hijo de Nicolás y Honorata, nacido en 30 de Enero de 1880; Gilberto González del Campo, hijo de Francisco y Doraciana, nacido en 4 de Febrero de 1880; José Bringas Ocejo, hijo de Vicente y María, nacido en 6 de Febrero de 1880; Antonio María Julián Rodríguez Martínez, hijo de José y Rogelia, nació en 15 de Febrero de 1880; Angel San Pedro Gregorio, hijo de Angel y Pascuala, nacido en 18 de Febrero de 1880; Florencio Cerrato Cobos, hijo de Esteban y Mónica, nacido en 23 de Febrero de 1880; Victoriano Zarzosa Rojo, hijo de Pedro y Marcela, nacido en 5 de Marzo de 1880; Félix Valcárcel Casero, hijo de Ramiro y Matilde, nacido en 31 de Marzo de 1880; Teodoro González García, hijo de Francisco y Gregoria, nacido en 1.º de Abril de 1880; José María Simón Fernández Rosales, hijo de Lisardo y Soledad, nacido en 21 de Abril de 1880; Juan Ramos Hontoria, hijo de Rafael y Vicenta, nacido en 16 de Mayo de 1880; Luciano Julio Pérez Sáez, hijo de Antolín y Dominga, nacido en 22 de Mayo de 1880; Santiago José Rodríguez Vergara, hijo de Manuel y Adelaida, nacido en 28 de Mayo de 1880; Segundo López de la Cruz, hijo de Bartolomé y Gervasia, nacido en 1.º de Junio de 1880; Antonio Inclán Carrrera, hijo de Matías y Marcelina, nacido en 13 de Junio de 1880.

Ismael Manuel Paniagua Saludes, hijo de Roque y Felisa, nació el 17 de Junio de 1880; David Santos Sánchez, hijo de Leandro y María, nacido en 26 de Junio de 1880; Luis Fermín Gómez, hijo de Félix y Micaela, nacido en 7 de Julio de 1880; Valentín Alejandro Burgón Bustamante, hijo de Luis y Valentina, nacido en 9 de Julio de 1880; José Rodríguez Sanz, hijo de Joaquín y de Antonia, nacido en 18 de Julio de 1880; Joaquín Carazo Antolín, hijo de Eustasio y María, nacido en 22 de Agosto de 1880; Damián Salcedo García, hijo de Celestino, nacido en 27 de Septiembre de 1880; Balbino Angel Martínez Alonso, hijo de Balbino y María, nacido en 2 de Octubre de 1880; Mariano Díez Alvarez, hijo de Toribio y Juana, nacido en 3 de Octubre de 1880; Norberto Borras Cuadrado, hijo de José y Norberta, nacido en 10 de Octubre de 1880; José Antonio Nanete Chinchón, hijo de José y Emilia, nacido en 16 de Octubre de 1880; Florentino Ignacio Louriño Cermeño, hijo de José y Petra, nacido en 16 de Octubre

---

134

al viejo una mirada penetrante le dijo.

—Si yo dudase de tí, Lope, te colgaría de la torre más alta de un castillo; pero no puedes engañarme. ¿No es verdad, mi viejo amigo?

—Señor, esa sospecha... respondió el escudero con voz alterada.

—No, Fernando te amaba, añadió Men, y conocía mejor que yo á los hombres. Habiéndole servido fielmente, no querrás hacer traición ahora á su antiguo, á su hermano de armas Men Rodríguez de Sanabria.

—El caballero se había puesto pálido. En su rostro reflejó en aquel momento el grato recuerdo que había dejado en su pecho la memoria de su desgraciado amigo. Lope, más conmovido por la sospecha que abrigaba su señor, permanecía inmóvil sin atreverse á pronunciar una sola palabra. La voz de Men vino á devolverle todas sus fuerzas.

—Perdóname, Lope, le dijo; pero es tan extraña la desaparición de ese niño, que si yo no supiese por el mismo Fernando que

135

su esposa estaba en cinta y próxima á darle un heredero, dudaría del nacimiente de ese niño muerto.

—Pues nada hay más cierto, como que la señora ha sido víctima del parto, según decía el físico.

Men Rodríguez volvió á quedar silncioso. Después de un breve rato dijo:

—Es tan podoroso el interés que me inspira á descorrer el misterio que encuentro en tu relación, que por conseguirlo sacrificaría hasta mi reposo. Así, pues, amigo Lope, procura reunir todos tus recuerdos, porque aún voy á dirigirte más preguntas.

—Podeis empezar, señor, pero no dudeis de mí.

—No, mi buen Lope, ¿por qué habías de engañarme?

—Señor, bien ssbeis que he sido el escudero fiel de D. Fernando.

—Pues bien, antes de empezar quiero que conozcas las causas extrañas que me obligan á interrogarte. Despues de oir mi relación, comprenderás mis temores y mis esperanzaas.

138

pues, la orden, para que se acercase, entró un pobre lugareño cubierto de polvo, y sin fuerzas ni aun para sostenerse en pie.

—De dónde vienes? le preguntó don Pedro.

—De Galicia.

—Quien te envia?

—Señor, este pliego os lo dirá.

Y el lugareño arrodillándose entregó al rey un pliego cerrado, que éste recibió con la mayor indiferencia, y con la misma empezó á leerlo; pero no bien había tendido su vista sobre las primeras líneas, cuando dió un salto en el sillón poniéndose en pie al momento.

—Men, me dijo después de terminada la lectura, entérate de este pliego, que es de la mayor importancia para mí.

Creí que solo contendría el descubrimiento de una nueva conspiración, pero me engañé. Era una revelación que hacia al rey un sacerdote de Galicia el año de 1352, y que hasta entonces había permanecido oculta en su casa. Una casualidad la había descubierto. Esta relación que de orden del rey lleve conmigo, héla aquí:

M.C.D.2022

de 1880; Serapio Calvo Estalayo, hijo de Andrés y Donata, nacido en 14 de Noviembre de 1880; Clemente Pedrosa Becerril, hijo de Fructuoso y Salvadora, nacido en 23 de Noviembre de 1880; Fernando Esteban Cano Santayana Pastor, hijo de José y Agustina, nacido en 28 de Noviembre de 1880; Ovidio Cabeza Quirce, hijo de Eutiquio y Eleuteria, nacido en 13 de Diciembre de 1880; Luis Gonzaga Nicasio Merino Velillo, hijo de Emilio y Joaquina, nacido en 14 de Diciembre de 1880; Luis Romero Lara, hijo de Francisco, nacido en 13 de Diciembre de 1880; Juan Mariano Julio Bravo Alegría, hijo de Eleuterio y Micaela, nacido en 18 de Diciembre de 1880; Dionisio Vélez Ramos, hijo de Agapito y Rosa, nacido en 22 de Diciembre de 1880; Victoriano Pérez Martínez, hijo de Francisco y Catalina, nacido en 23 de Diciembre de 1880; Buenaventura García Retortillo, hijo de Buenaventura y Teresa, nacido en 11 de Febrero de 1880; Rosendo Alonso, hijo de Rafaela, nacido en 2 de Marzo de 1880; Agustín Martinez Muñoz, hijo de Basilio y María Paz, nacido en 28 de Agosto de 1880; José Escudero García, hijo de José y María Concepción, nacido en 21 de Diciembre de 1880; Sebastián Pajares Seco, hijo de Félix y Bonifacia, nacido en 15 de Enero de 1880; Cesáreo Manso Pastor, hijo de José y Dorotea, nacide en 25 de Febrero de 1880; José Juara Martin, hijo de Francisco y Estefanía, nacido en 27 de Agosto de 1880; Dámaso Rodríguez Cantero, hijo de Paulino é Isabel, nacido en 11 de Diciembre de 1880; Cándido Antonio Virosta del Oro, hijo de Antonio y María, nacido en 1.º de Diciembre de 1880; Andrés Cedillo Martínez, hijo de Federico y Gervasia, nacido en 11 de Noviembre de 1880.

Comunicado

Ultima respuesta

Por exceso de original, y deseando nosotros contestar ayer al propietario *El Dia de Palencia*, no pudimos publicar el siguiente comunicado que nos remitió el Sr. García Matute.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Palencia 12 de Enero de 1899.

Muy señor mío y distinguido compañero: Por segunda vez vuelvo á molestarle hoy, rogándole me publique estas líneas para defenderme de los ataques que contra mí se lanzan en la carta que, escrita por hábil *memorialista* y firmada por el Sr. Z. Menéndez, apareció anoche en el periódico de que hasta hace poco he sido redactor.

Prométole que esta será la última vez que le moleste, pues no estoy decidido á prolongar este asunto tan enojoso, principalmente para el Sr Z.

Con el fin de no hacer muy extensa esta contestación, voy á entrar desde luego en materia, anticipándole á V. la expresión de mi agradecimiento, por su bondad para conmigo en la presente ocasión.

La carta del Sr. Z. Menéndez, es un contrasentido en todas sus partes; pretende en ella su autor ó su firmante, defenderse de las acusaciones que le dirigí en mi comunicado anterior y, claro es, ¿cómo va á serle posible defenderse contra la verdad?

Pues recurriendo al único recurso que le quedaba; tratando de humillarme y diciendo con ampulosas frases y en tono zumbón y altamente despreciativo:

—¿Cómo se le va á conceder la beligerancia á ese individuo para contender conmigo?

Ya lo creo que tiene razón ese *beligerante*; no es posible que yo pudiera contender con él, puesto que cuando he tenido necesidad de ingresar en el Banco 1000 pesetas que el señor Z. me entregó, lo hice en un cuarto de hora; cuando he tenido que cobrar en otra Sucursal 50.000 pesetas, ó lo que es lo mismo 10.000 duros, los he cobrado, he regresado á Palencia, libre, sin civiles y he entregado aquella cantidad, que á otro le hubiera parecido una fortuna, al que yo consideraba su legítimo dueño.

En cambio el Sr. Z. recauda mil pesetas por el número extraordinario, cobradas á su debibo tiempo, y no con lentitud como él asegura, y las retiene en su poder *ocho meses*.

¿Le parece á V., Sr. Director, que mil pesetas le producen poco á un comerciante en ocho meses?

Pues ya vé V. si á mí se me pueden dar pruebas de confianza mejor que á otros.

Dice el Sr. Z. que basta fijarse en la firma de mi comunicado para juzgarle; pues claro que sí; y si tan despreciable es mi firma, no me explico como él ha consentido que figure en su periódico.

Habla de una prueba de confianza á la que no he correspondido.

De eso protesto con todas mis fuerzas.

El Sr. Gobernador civil, cuyo nombre él invoca, sabe que su secretario particular don Eugenio Carrió me entregó 50 pesetas, para distribuirlas entre familias necesitadas.

Por razones que ignoro, se me obligó á devolver las 50 pesetas al Sr. Gobernador y esta autoridad se negó á recibir dicha cantidad, por lo cual yo me propuse invertirla en el objeto para que me había sido entregada, y así lo hice, socorriéndome yo mismo que era la familia necesitada que tenía más cerca.

Y he de advertir que esta no ha sido la causa de mi separación de *El Día de Paleucia.*

Respecto á que si mi salida de *El Dia* tenga ó no relación con el ingreso de las mil y pico de pesetas del extraordinario no necesito esforzarme para demostrarlo.

Recordará V., Sr. Director que el periódico que V. tan dignamente dirige tuvo precisión de publicar un suelto recordando al señor Z. Menéndez el asunto de la suscripción.

Por otra parte, el donante de la manta por un ejemplar del extraordinario, D. David Rodríguez, tuvo necesidad de recurrir á D. Leovigildo Fernando de Velasco, entonces Gobernador civil de esta provincia, á fin de que obligase al Sr. Z. á verificar el sorteo de la referida manta.

Y por último, á parte de otros muchos detalles relacionados con la venta del extraordinario, que no quiero cansarme en enumerar, sabe V. y el público en general que todos los avisos recibidos por el Sr. Z. han sido estériles para conseguir que dicho señor verificase el ingreso.

Unicamente la separación mía del periódico ha sido la causa que ha decidido al señor Z. á ingresar las tan cacareadas 1.071'05 pesetas del extraordinario.

Esto es lo último que diré sobre el asunto, aunque *El Día* se proponga insultarme y humillarme, cosa bien difícil por cierto, puesto que los insultos y humillaciones no pueden alcanzar á las personas que como yo, y lo digo muy alto, están libres de toda mancha.

Dispénseme señor Director si me he extendido tanto y repitiéndole las gracias por sus atenciones, se despide de V. quedando incondicionalmente á su disposición su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Felipe García Matute.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Los precios á que se ha cotizado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 50 rs. las 92 libras.

Centeno de 30 á 30'50.

Cebada de 23 á 23'50 rs. la fanega .

—

Herrera de Pisuerga, 11.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo á 48 rs. las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; centeno de 18 á 19 y yeros de 40 á 41.

El mercado de ganado bastante concurrido y muchas las transacciones verificadas

El tiempo bueno y los obreros ocupados en las labores propias de la estación.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 11.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 51'50 á 52 rs.

En el Canal se tomaron 600 fanegas, cotizándose de 51'50 las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—Al detall en el mercado de este día se han puesto á la venta, 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 51 reales y solo pagaron á 50, no concertándose operaciones.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 12.—Regular entrada de trigo en el mercado, pues al detall hubo 1600 fanegas, cotizándose las 94 libras á 50 y 51 reales.

En los demás cereoles no se ha presentado nada ó la venta.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—San Hilario y Santa Macrina.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.º, Coro de la Soledad.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 18 (9 m.)

Los yankees sublevados

Telegramas oficiales de Filipinas, comunican que se han sublevado las tropas yankees que estaban preparadas para marchar á Ilo-Ilo, con objeto de hacer quo los tagalos se rindieran.

La situación empieza á tomar graves caracteres. no habiendo conseguido los jefes de los yankees que éstos depusieran, su actitud viendose obligados á desistir de su empeño de salir de Manila

Miles en acción

Se ha ordenado que el general Miles abandone á Ilo-Ilo y que salga inmediatamente con dirección á Manila, donde se concentrarán el mayor número de fuerzas posible á fin de estar á la defensa del pabellon yankee y mantenimiento del orden y disciplina.

—

MADRID 13 (9'20 m.)

Los prisioneros españoles

El cabecilla Aguinaldo ha comunicado el general Rios que se halla dispuesto á pactar las condiciones que han de estipularse para poner en libertad á los prisioneros españoles, que según cálculos pasan de once mil.

Aguinaldo niégase en absoluto á admitir intermediarios en este asunto, desistiendo de entablar las negociaciones si se le hicieran indicaciones en tal sentido.

—

MADRID 13 (10 m.)

Del extranjero

La prensa rusa afirma que los imperialistas ingleses esfuérzanse por arrastrar al Gobierno por un camino de aventuras.

La alianza con Francia considérase como suficiente para contener tales tendencias.

—

MADRID 13 (10'30 m.)

Alemania

Comunican de Berlín que ha empezado la discusión acerca de la reorganización del ejército y aumento del contingente.

Opinión de un Ministro

El Ministro de la Guerra alemán ha declarado que Alemania necesita ganar de un solo brinco el terreno que han recorrido otras potencias, si ha de conseguirse lo que dicha Nación desea.

—

MADRID 13 (11'45 m.)

A Palacio

En la mañana de hoy han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Martínez Campos, Pareja, Ahumada, Bernal y Bascarán.

También ha estado en el regio Alcázar el ministro de Hacienda señor Puigcerver, con objeto de agradecer á la Regente el sentido pésame que esta le envió con motivo del fallecimiento de su hermana.

Deseos de la Reina

Créese que S. M. y el Sr. Puigcerver se ocuparon también de la crisis, demostrando la augusta dama sus deseos de que no dimita el actual gobierno, por encontrarle con sólida base para hacer frente á la actual situación.

—

MADRID 13 (11'55 m.)

Ordenes á Filipinas

El Gobierno ha confirmado haber dado órdenes al general Rios para que nuestras tropas no salgan de Gamboangan, donde se encuentran.

Consejeros de Estado

Se ha firmado la anunciada combinación de Consejeros de Estado, figurando en concepto de nuevo el señor Maluquer.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta corte el señor Marqués de Bogaraya, que figuraba en la política conservadora y que ocupó los puestos de gobernador y alcalde de esta villa.

Las garantías

El jefe del gobierno Sr. Sagasta ha dicho hoy, con relación á la suspensión de garantías, lo siguiente:

«Moralmente están levantadas las garantías constitucianales, teniendo en cuenta para lo que actualmente sirven.»

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografia, Encuadernación y Zincografia

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquido que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

—

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

—

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFER VESCENTE Granular ESPINAR

Este preparado tan conocido y apreciado del p úblico compite con ventaja con su similar extranjero, pues á má de producir mejores 1esultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y Droguerías de España é Islas Canariasl

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Cuerpo pericial de Aduanas
Y
BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.
Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio*.
Clases especiales de «Idioma Francés.»
Mayor principal, 173, 3.°

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombra os á continuación á otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, y Matanzas, ...	«Alicia»	18 de Enero de 1898

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 37 — Santander 5 de Enero de 1899

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid
Y EN TODAS LAS FARMACIAS
Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Labotorio: Granada, 5, Madrid.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PUEO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

En a imprenta y litografía
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.
Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

TRASLADO

Se ha efectuado á la calle de Zapata núm. 2, el conocido especialista en partos Licenciado Don Epifanio Gómez Población.

ANUNCIO IMPORTANTE

Desde 1.° del actual se ha abierto una clase especial para obtener el grado de Bachiller en el mes de Junio.

También se dan lecciones de las diferentes años académicos. Precios médicos.

Orilla del Río, núm. 7, pral, Archivero de Hacienda.

SE VENDEN

Plantones de chopo de 20 pies de altura, al precio de real y medio. Dirigirse á Bonifacio Abarquero, en Hontoria de Cerrato.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022